

Guayaquil, 17 de Febrero del 2017.

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL TERRANOISTRA S.A

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2016. Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía obtuvo una Perdida bruta equivalente a **US\$ (43.724.17)**
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico:
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- En vista de que el resultado del 2016 fue negativo no hay pago del 15% de los trabajadores y del 22% del impuesto a la renta.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2016, comparándola con la del año 2015:

RUBROS	2015 (en dólares completos)	2016 (en dólares completos)
Activo	\$ 876.311.77	\$ 1.741.247.59
Pasivo	\$ 587.985.50	\$ 1.168.604.53
Patrimonio	\$ 288.326.27	\$ 572.643.06
Ingresos	\$ 521.617.47	\$ 420.555.40
Egresos	\$ 524.887.52	\$ 501.375.84
Utilidad del ejercicio	\$ -10.690.65	\$ - 43.724.17

Muy Atentamente,



Ing. Carlos Quimi Arce
ADMINISTRADOR